

se ha dictado resolución de fecha 29/4/2005, que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Club Balonmano Iznalloz, en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 1.487,20 euros de principal, más 237,95 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 29 de abril de 2005.—Águeda Álvarez de Morales Dávila Ponce de León.—23.768.

CLUB VIÑAGRANDE, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta General, a celebrar el día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Camino Batres, s/n, Cubas de la Sagra (Madrid), y de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cubas de la Sagra, Madrid, 19 de mayo de 2005.—Presidente, José Miguel Aguilar Aznar.—26.366.

CLÍNICA SAN JOSÉ DE IGUALADA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 15 de junio de 2005, a las 19.00 horas, y en segunda convocatoria, para el día 16 de junio de 2005, a la misma hora. A celebrar en la sala de actos del paso Verdaguer, número 31, de Igualada, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 20 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Canals Gras.—26.132.

COATS FABRA, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas de «Coats Fabra, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, calle de Sant Adrià, 20, Barcelona-08030, el 28 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en idéntico lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, y la propuesta de aplicación de resultados de «Coats Fabra, Sociedad Anónima», correspondiente toda dicha documentación al ejercicio cerrado el 31 diciembre 2004.

Segundo.—Exención de consolidar las Cuentas Anuales del Grupo del año 2004, según el artículo 43 (1.1.º) del Código de Comercio, por cuanto la Sociedad dominante española del Grupo, es dependiente, a su vez, de una Sociedad no residente, que está sujeta a la legislación de otro Estado miembro de la Comunidad Económica Europea.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo el de subsanación de defectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de 50 acciones ordinarias de la serie A, o, como mínimo, 73 acciones, también ordinarias, de la Serie B, inscritas en el Libro Registro de Socios, con un mínimo de cinco días de anticipación al señalado para la Junta. Los titulares de acciones en número inferior a los señalados en el párrafo anterior podrán agruparse para delegar en uno que los represente, o en otro accionista con derecho de asistencia, sin perjuicio de los derechos de representación pública o familiar previstos legal o estatutariamente. La papeleta de entrada deberá ser retirada en el domicilio social con dos días hábiles de anticipación al señalado para la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de Auditoría, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información que se refieran a los puntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—El Administrador único, «Coats Invers, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal», representante don Michael-Stephen Murray.—24.776.

COAX GESTIÓN, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Arturo Soria 214, escalera 5, tercero V-10, de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, si hubiera lugar, en segunda y en el mismo lugar y hora, el día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración, en el mismo período.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a examinar en el domicilio social o a solicitar la en-

trega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta General.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan José Martínez Ramos.—24.846.

COBATILLA INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 10:00 horas del día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable, también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, María de la Paz de Sebastián Plaza.—23.598.

COLEGIO EL LIMONAR DE MÁLAGA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 29 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como del Informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese del actual Consejo de Administración de la compañía y elección del nuevo Órgano de Administración de la misma.

Tercero.—Ruegos y preguntas y facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los